

7848

RESOLUCIÓN N° _____/2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA,

06 JUN. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 36545, de fecha 01 de junio del 2022.
2. Informe de Deuda, de fecha 31 de mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Memorandum N° 19, de fecha 01 de junio del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Disponer Término de Patentes comerciales, producto de la fusión con Inversiones Fuenzalida y Lesser SpA., RUT 96.247.000-9, conforme a lo indicado en el Certificado de Modificación y Actualización de Información Folio N° 2957233, emitido por Servicio de Impuestos Internos.
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2021:

PATENTE : 2-755107
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141
NOMBRE : INVERSIONES FUENZALIDA LESSER HERMANOS LTDA.
RUT. : 76050174-3
GIRO : (DPT) COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS
O ARRENDADOS
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, Departamento de Regularización, Departamento de Cobros y Enrolamientos y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/SSM/GZC/DVM/esa
01.06.2022

1969778

S/deudo

RESOLUCIÓN N° **1857** /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 JUN. 2022**

1. Ingreso N° 36518, de fecha 27 de mayo del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes de, fecha 30 de mayo del 2022.
3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-757406
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 420 LOCAL A-6
NOMBRE : PET SIMONA SpA
RUT. : 77.297.525-2
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LESM/SSM/GLB/DWM/PA
01.06.2022

1969828